

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63

SAN MARTÍN DE LA VEGA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 5 de noviembre de 2020, la cuenta general del ejercicio 2019, se expone al público en la Secretaría, por plazo de veintitrés días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

San Martín de la Vega, a 6 de noviembre de 2020.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/29.809/20)

